INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATACIÓN DIRECTA POR NO EXISTIR PLURALIDAD DE OFERENTES
CARDER CD 827-2023 EQUIPOS MET ONE

OBJETO: "REALIZAR LA COMPRA DE DOS (2) EQUIPOS AUTOMÁTICOS MARCA MET ONE INSTRUMENTS ® REFERENCIA BAM-1022 DE ATENUACIÓN BETA PARA REALIZAR EL MONITOREO DE PARTÍCULAS RESPIRABLES MENORES A 2.5 MICRAS E INTEGRACIÓN AL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE -SVCA-DE PROPIEDAD DE LA CARDER".

A la 08:00 horas del día 14 de diciembre de 2023, se realiza revisión de los documentos solicitados para culminar el proceso de contratación por la modalidad de contratación directa por inexistencia de pluralidad de oferentes con **SANAMBIENTE SAS.**

Se inició la sesión verificando los documentos marcados como solicitados en estudio previoy cuestionario formulado en plataforma SECOP II el cual hace parte integral del contrato, encontrando que:

SANAMBIENTE SAS.

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Propuesta del Contratista	**CUMPLE** Aporta carta de presentación de la oferta suscrita por representante legal.
Formato Único de Hoja de vida DAFP excepto para municipios y/o entidades públicas.	**CUMPLE** Aporta Hoja de vida de la función pública de la persona jurídica debidamente diligenciada, en la que relaciona los contratos con los que cumple la experiencia requerida.
Soportes de la hoja de vida del contratista y/o proponente (Constancias Académicas, Certificadosde Experiencia que acrediten la idoneidad y experiencia solicitada para la contratación, para ser validada.	**CUMPLE** Los certificados de experiencia que aporta están relacionados en la hoja de vida.
Experiencia El proponente deberá certificar mínimo dos (02) contratos ejecutados, cuyo valor acumulado sea equivalente a una cuantía igual o superior a la del presente proceso	**CUMPLE** Aporta los siguientes certificaciones de contratos ejecutados:

contractual y que su objeto o alcances contemple alguna de las actividades descritas o actividades similares de las que se determinan en los estudios previos. Cada certificación debe contener la siguiente información: ✓ Nombre de la Entidad contratante. ✓ Objeto principal del contrato. ✓ Valor del contrato. ✓ Fecha de iniciación y terminación. ✓ Firma del funcionario competente	- Contrato No. 4133.0.26.1.294-2012, suscrito con Departamento Administrativo de Gestión y Medio Ambiente DAGMA, con objeto relacionado, por valor de $861.890.059 - Contrato 580 de 2013, suscrito con Cortolima, con objeto relacionado, por valor de $98.542.000.
Idoneidad Para cumplir con las necesidades documentadas se requiere de una persona jurídica, con actividad comercial u objeto social relacionado con el suministro de equipos, mantenimiento, calibración, distribución de repuestos o insumos especiales para la medición de variables ambientales, incluyendo instrumentos para el monitoreo de la calidad del aire o fuentes de contaminación ambiental. Deberá contar con certificación vigente de Distribuidor autorizado en Colombia para mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos automáticos de la marca MET ONE INSTRUMENTS vigente.	**CUMPLE** Aporta Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, con fecha de expedición del 06/12/2023. Cuenta con objeto social relacionado. Aporta certificado de representación exclusiva para Colombia expedido por la marca corporativa Met One Instruments, del 4 de febrero de 2022, con vigencia de tres (3) años, en el que certifica que SANAMBIENTE S.A.S. en Colombia es representante exclusivo, agente de ventas, servicios, instalación, mantenimiento, entrenamiento y garantía para los productos, autorización valida por un período de tres (3) años desde la fecha de emisión.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Según numeral 5.1.2 del estudio previo.	**CUMPLE** Aporta ficha técnica.
Copia de la cédula de ciudadanía del c ontratista (persona natural) o del representante legal (persona jurídica).	**CUMPLE** Aporta copia de Cédula del representante legal
Poder (Los Proponentes podrán presentar Ofertas por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la oferta o propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato)	**N.A.**

Copia de la Libreta Militar contratista o representante legal para hombres menores de 50 años. NO APLICA para persona natural que pertenezca a una comunidad indígena (certificación en este caso). Para hombres mayores de 18 años y menores de 24 años deben tener la situación militardefinida. Los mayores de 24 años y menores de 50años que no se encuentren con la situación deberán presentar certificación provisional que acredite el trámite de la definición de la situación militar.	**N.A.**
Certificado de constitución, existencia y representación legal (para la persona jurídica o cuando se requiera establecimiento de comercio elcertificado equivalente, el certificado debe ser con vigencia no superior a tres meses y que cumpla conlos requisitos establecidos en la ley), y/o documento de creación.	**CUMPLE** Aporta Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, con fecha de expedición del 06/12/2023.
Si existe restricción en el momento de contratación la autorización pertinente (persona jurídica)	**N.A**
Copia del Formulario de Registro Único Tributario RUT que especifique el tipo de régimen (Persona Natural o Jurídica) actualizado según la normatividad vigente.	**CUMPLE** Aporta RUT, con fecha de generación 06/12/2023.
Certificado de antecedentes Fiscales CGR, Persona Natural, persona jurídica y representante legal (la dependencia de la CARDER que adelanta el trámite contractual los consulta en la página web) no superior a un (1) mes.	**CUMPLE** Aporta certificados de representante legal y de la persona jurídica. **Verificados por la entidad**
Certificado de antecedentes disciplinarios PGN, Persona Natural, Persona jurídica y representante legal (la dependencia de la CARDER que adelanta el trámite contractual lo consulta en la página web) no superior a un (1) mes.	**CUMPLE** Aporta certificados de representante legal y de la persona jurídica. **Verificados por la entidad**
Certificado de antecedentes judiciales Persona Natural, y/o representante legal (la dependencia de la CARDER que	**CUMPLE**

adelanta el trámite contractual, losconsulta en la página web), no superior a un (1) mes	Aporta certificados de representante legal. **Verificados por la entidad**
Certificado de antecedentes de medidas correctivas. Código de Policía.	**CUMPLE** Aporta certificados de representante legal. **Verificados por la entidad**
Persona Jurídica: Certificación de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social en los últimos seis meses, suscrita por el Revisor Fiscal (adjuntando fotocopia de la tarjeta profesional, copia de cédula y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, vigencia no superior a 3 meses) o Representante Legal (cuando no tiene revisor fiscal).	**CUMPLE** Aporta certificación de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social en los últimos seis meses suscrita por la revisor fiscal **JOSÉ FRANCISCO MENESES CASTILLO**, de quien aporta cédula, tarjeta profesional y Certificado de la Junta de Contadores vigente.
Certificación bancaria	**CUMPLE** Aporta certificación de Bancolombia del 6 de diciembre de 2023.
Documentos específicos requeridos desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Se debe acreditar mediante certificación emitida por la ARL donde se indique el porcentaje de implementación del SG-SST, con un cumplimiento mínimo del 61%, o mediante certificación expedida por el profesional en el SG-SST donde se indique el porcentaje de implementación del SG-SST, con un cumplimiento mínimo del 61%, junto con la autorización emitida por la autoridad competente para que el profesional gestione tal sistema. (Artículo No. 6 Decreto 1072 de 2015 y Resolución No. 0312 de 2019 – por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST).	**CUMPLE** Aporta certificación emitida por ARL SURA, en la que se evidencia un 96% de implementación del SG-SST.
Facultades del gerente para contratar.	**CUMPLE** Aporta Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, con fecha de expedición del 6 de diciembre de 2023. Las facultades se encuentran establecidas en el capitulo REPRESENTACIÓN LEGAL, Representante Legal Especial en Asuntos

	Comerciales: (…) "*a) actuar como representante legal de la compañía para efectos estrictamente comerciales, es decir, para la firma de propuestas comerciales, firma de contratos, adjudicaciones y todos los actos de similar naturaleza tanto públicos como privados, hasta una cuantía de dos mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (2000 smmlv)*".

De conformidad con lo anteriormente expuesto y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el estudio previo, es viable celebrar el presente contrato con **SANAMBIENTE S.A.S.,** por cumplimiento de los requisitos establecidos dentro del proceso.



Revisión jurídica: ELSA MATILDE GIRALDO RAMÍREZ
Profesional Especializado DG



Revisión técnica: Hugo Hincapié Zabala
Técnico Administrativo SGAT